



Oficio al Juzgado informando imposibilidad localización víctima Violencia de Género

						Incidencia nº	.: <i>J</i>	
	le carné profesional a						le Policía Local, titulares ente para informar de los	
Evolutiva del Rie	con los plazos estable sgo (VPER) de la víct o imposible la confecc	ima abajo filiada, a	través del Sist	ema de Seguimiento	Integral de lo	s Casos de Violencia	realizar la Valoración a de Género (Sistema	
1. DATOS DE	LA VÍCTIMA							
Nombre:	Primer apellido:							
DNI/NIE:		Hijo/a de:			y de			
Nacido/a en:						de		
Domicilio a efec	tos de notificación							
Tipo de vía:	Vía:			Nº/Km:	Esc:	Planta:	Puerta:	
C.Postal:	Municipio:	 		 	Provincia:			
Teléfono:	Móvil: Correo electrónico:							
2. DATOS DE	L AUTOR/DENU	INCIADO						
Nombre:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Primer apellido:			Segun	do apellido:		
DNI/NIE:		Hijo/a de:			y de			
Nacido/a en:	 		()	el día	_de	de	
	adre/madre/tutor): tos de notificación							
				Nº/Km:_	Esc:	Planta:	Puerta:	
	Municipio:							
Teléfono:	N	Лóvil:		Correo electrónico				
3. OBSERVA								
Se intenta co	ontactar con la víctima	en reiteradas oca	siones a través	del número del/ los	teléfono/s faci	litado/s por ella con	resultado negativo	
Se intenta contactar con la víctima en reiteradas ocasiones a través del número del/ los teléfono/s facilitado/s por ella con resultado negativo Esta Unidad Policial se persona en el domicilio que la víctima facilita el/los día/s , sin abrir persona								
alguna la puerta.								
Se realizan gestiones con Servicio Sociales de Leganés al objeto de recabar nuevos datos, dando como resultado								
	, 55 55 55 55	, 2001a			,			
Otras gestio	nes realizadas:							
								_
								-
								_
								_
•	inuar con las gestione de Leganés llevar a c	•		•			a Local del Cuerpo de Personas.	
Bandat				- In-ation 17 - 19-5	0 4-1 -	akanta di 💻 ti ini	. 0	
se establece un Seguridad de la (Sistema Viogen	nuevo protocolo pa s Víctimas y Seguir	ra la valoración p niento de los Cas icial se ve en la	olicial del nive sos a través d obligación de	el de riesgo de Viole el Sistema de Segu e inactivar el caso	encia de Géne uimiento integ	ero (Ley Orgánica 1 gral de los casos d	e Seguridad, por la que /2004), la Gestión de la le Violencia de Género do anotadas todas las	l)
28074	28074							